

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA  
TOLEDO

DILIGENCIA - Para hacer constar que el presente anuncio se ha publicado en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento el día 07/03/19.

El Secretario General  
Alberto Bravo Queipo de Llano



**PERSONAL**

Expediente: 57/2018

Objeto: Provisión de plaza de técnico de gestión, rama jurídica, por promoción interna por el sistema de concurso-oposición.

Asunto: Anuncio del Tribunal Calificador

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas de selección de la plaza de técnico de gestión, rama jurídica, por promoción interna por el sistema concurso oposición ha acordado el anuncio de la calificación definitiva de las fases de oposición y concurso, así como de la propuesta de nombramiento, con protección de datos personales, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página web municipal.

La calificación del primer ejercicio, según el acta del Tribunal calificador de fecha 1 de marzo de 2019, fue la siguiente:

DNI	PRIMER EJERCICIO				TOTAL PUNTOS	MEDIA PUNTOS
	PUNTOS					
70356262K	9	8	8	8,5	33,5	8,375

La calificación del segundo ejercicio, según el acta del Tribunal calificador de fecha 7 de marzo de 2019, es la siguiente:

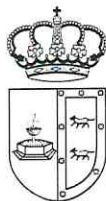
DNI	SEGUNDO EJERCICIO				TOTAL PUNTOS	MEDIA PUNTOS
	PUNTOS					
70356262K	8	8	8,25	8,5	32,75	8,1875

Posteriormente, habiendo superado el único aspirante la fase de oposición, se pasan a valorar los méritos en la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6ª apartado 3º:

DNI	CONCURSO		
	PUNTOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN SUBGRUPO IGUAL O INFERIOR AL C1	PUNTOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN SUBGRUPO SUPERIOR AL C1	TOTAL PUNTOS
70356262K	2	2	4

En consecuencia, sumando las puntuaciones obtenidas por el aspirante, en la fase de oposición y en la de concurso, la calificación final sería la siguiente:





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA  
TOLEDO

DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
70356262K	8,28	4	12,28

A la vista de lo expuesto, el Tribunal calificador, por unanimidad, y de conformidad con lo previsto en la Base 8ª acuerda proponer el nombramiento del aspirante que ha superado el proceso de selección para ocupar la plaza de Técnico de Gestión, rama jurídica, de Administración General de este Ayuntamiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Alberto Bravo Queipo de Llano

